



51

Resolución Jefatural No. 051-2006-AGN/J

Lima, 13 FEB. 2006

Visto, la Directiva N° 01-2006-AGN/DNAH-DC sobre "Prevención de Siniestros por Incendio en Archivos" elaborado por la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Decreto Ley N° 19338 se creó el Sistema Nacional de Defensa Civil con la finalidad de proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada en caso de desastres;

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI - a formulado el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres aprobado con Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG;

Que, con Resolución Jefatural N° 110-2004-AGN/J se aprueba el Plan de Prevención y Atención de Desastres del Archivo General de la Nación;

Que, es necesario aprobar la Directiva sobre Prevención de Siniestros por Incendio en Archivos;

De conformidad, con el Decreto Ley N° 19338-Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y sus modificatorias Decretos Legislativos N°s. 442, 735 y 905, Decreto Ley N° 19414-Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental y su Reglamento Decreto Supremo N° 022-75-ED, Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Ley N° 28296-Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS-Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Directiva N° 01-2006-AGN/DNAH-DC sobre "PREVENCIÓN DE SINIESTROS POR INCENDIO EN ARCHIVOS" la misma que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar su aplicación y cumplimiento a los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Teresa Carrasco Cavero
JEFA
Archivo General de la Nación

